



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

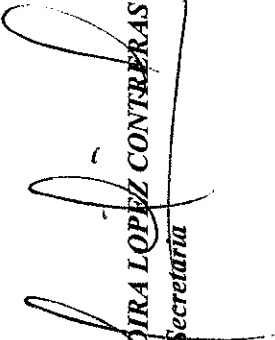
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
NOTIFICACION POR ESTADO No.05

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 18 De febrero De 2019 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320070020700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VEGA CARVAJAL - LUIS	NACION - MINEDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DPTO N DES	<b>Auto Niega Levantamiento Medida Cautelar</b> NEGAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA EN AUTO ADIADO 31 DE AGOSTO DE 2018, SOLICITADA POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG. NEGAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL MONTO DEL EMBARGO, SOLICITADA POR EL SEÑOR APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG. <b>Auto resuelve nulidad</b> Primero: No acceder a la declaratoria de nulidad deprecada por el señor apoderado de FUNAMBIENTE ni a la solicitud del señor actor popular orientada a que la notificación de la sentencia se realice de conformidad con el artículo 173 del Decreto 01 de 1984 (antiguo código contencioso administrativo), conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión. Segundo: En aplicación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, señalar el día veintiséis (26) de febrero hogafío, a las 2:30 p.m., como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de conciliación. Tercero: Reconocer personería al doctor MIGUEL ÁNGEL LEÓN COTE, como apoderado de la Fundación Salvemos el Medio Ambiente FUNAMBIENTE, en los términos y para los efectos del memorial poder a él conferido. Cuarto: Aclarar que el Comité de Verificación de Cumplimiento de la respectiva sentencia, estará conformado por el actor popular JORGE HERIBERTO MORENO GRANADOS, la Procuraduría 98 Judi
2	540013331003201000065600	ACCIONES POPULARES	JORGE HERIBERTO MORENO GRANADOS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
----	----------	-----------------	------------	-----------	-----------

*El anterior Estado se fija hoy ,19 febrero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 19 febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS**  
 Secretaria